

EDUCACIÓN PRIMARIA



6 CURSOS

MATERIAS

HORARIO

TRONCALES (5)

1. Ciencias de la Naturaleza.
2. Ciencias Sociales.
3. Lengua Castellana y Literatura.
4. Matemáticas.
5. Primera Lengua Extranjera.

ESPECÍFICAS (MÍNIMO 3)

LAS CURSAN TODOS LOS ALUMNOS

1. Educación Física.
2. Religión o Valores Sociales y Cívicos*.

(*estas últimas a elección de los padres o tutores).

SE CURSA AL MENOS UNA DE ELLAS (1)

1. Educación Artística.
2. Segunda Lengua Extranjera.
3. Religión*.
4. Valores Sociales y Cívicos*.

(*estas podrán elegirse si no se han elegido anteriormente)

LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

(número indeterminado)

1. Lengua Cooficial y Literatura.

Para todos los alumnos de las CCAA que posean lengua cooficial.

(2) Podrán cursar algún área más, que podrá ser:

- Asignatura específica no cursada o refuerzo troncal.
- Otras áreas a determinar.

SE TRABAJA EN TODAS LAS ÁREAS

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

(2) En función de la oferta educativa de cada Administración educativa y en su caso de los centros docentes.

El horario lectivo mínimo de asignaturas troncales se fijará en cómputo global para toda la Educación Primaria y no será inferior al 50% del total del horario lectivo fijado por cada Administración educativa.



EDUCACIÓN PRIMARIA

Evaluación, promoción y pruebas

EVALUACIÓN

Característica:

Evaluación continua y global, tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas.

Promoción:

Si se han logrado los objetivos y alcanzado el grado de competencias.

Repetición:

Una sola vez en la etapa y acompañada de un plan de apoyo.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA

3º de Primaria

Competencia de la regulación:

- Administración educativa autonómica.
- Evaluada por profesorado externo al centro.

Objetivo:

- Comprobar el grado de dominio de las destrezas, capacidades, habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas, con relación al grado de adquisición de las competencias lingüística y matemática.

Efectos:

- Si la evaluación es desfavorable el equipo docente adoptará las medidas ordinarias o extraordinarias adecuadas.

EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

6º de Primaria

Competencia:

- Los criterios de evaluación y características generales de la prueba corresponden al Gobierno.
- La realización corresponde a las administraciones educativas autonómicas.
- La aplicación y evaluación corresponde a profesorado externo al centro.

Objetivo:

- Comprobar grado de adquisición de competencias lingüística, matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología así como el logro de los objetivos de la etapa.

Efectos:

- El resultado se expresará en niveles que se harán constar en un informe orientativo para padres, centros y docentes.
- Las administraciones podrán establecer planes específicos de mejora en los centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores establecidos. En el caso de centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto educativo.